



Decanato

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN DE DECANATO

N° 038-2016-DFCC
Bellavista, mayo 09, 2016

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Vistos los oficios N° 067, 072 y 077-2016-EPCC/FCC de fechas 25; 25 y 26/04/2016 respectivamente, de la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad; de la Facultad de Ciencias Contables solicitando autorización de horas para la elaboración de separatas para docentes de la Facultad durante el semestre académico 2016-A.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece la Resolución del Consejo Universitario N° 036-2016-CU de fecha 18/03/2016 que aprueba el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, corresponde asignar hasta cinco (5) horas, por la elaboración de guías y/o separatas, con Resolución de Decanato a propuesta del Director de la Escuela Profesional por un (01) semestre académico;

Que, de acuerdo con la Programación Académica 2016-A de nuestra Facultad, y habiéndose realizado la verificación de las solicitudes presentadas por los docentes, la Directora de la Escuela Profesional propone la autorización de las horas lectivas para el semestre académico 2016-A de los siguientes docentes: Walter ZANS ARIMANA; Manuel PINGO ZAPATA; Jesús Pascual ATUNCAR I SOTO; José Balduino SOSA RUIZ; César Aníbal AMES ENRIQUEZ; Ana Cecilia ORDOÑEZ FERRO; Emiliano Raúl PAJUELO MENDOZA; Milagros DELGADO GARCIA; Noeding Edith CARDENAS LARA; Miguel MENA SILVA; Gladys ESPINOZA VASQUEZ; Luz Rosario POLO; Ronal PEZO MELENDEZ; Carlos Lizandro ARIAS GONZALEZ; Víctor Manuel MEREALLANOS; Francisco TORRES NEGREIROS; Octavio Abdon INGA MENESES; Quicio Alberto GARCIA BONILLA; Efraín Pablo DE LA CRUZ GAONA, Miguel Angel JULCA BABARZY;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AE-UNAC del 02 de julio del 2015;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR, la propuesta de la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables y AUTORIZAR LAS HORAS LECTIVAS SOLICITADAS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2016-A, a los 20 (veinte) docentes que se indican en el cuadro siguiente, quienes consignarán en su Plan de Trabajo Individual respectivo las horas de apoyo que se detallan:**

N°	DOCENTE	ASIGNATURA	HRS.
01	ZANS ARIMANA WALTER	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA I	05
02	PINGO ZAPATA MANUEL	ECONOMIA II	05
03	ATUNCAR I SOTO JESUS PASCUAL	FORMA, CONTENIDO Y VALUACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	05
04	SOSA RUIZ JOSE BALDUINO	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	04
05	AMES ENRIQUEZ CESAR ANIBAL	AUDITORIA DE GESTION / CONTABILIDAD DE EMPRESAS FINANCIERAS / AUDITORIA DE SISTEMAS	05
06	ORDOÑEZ FERRO ANA CECILIA	CONTABILIDAD DE SOCIEDADES	05
07	PAJUELO MENDOZA EMILIANO RAUL	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA	05